



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 MAY 2017, 26/5/17

RES. CD-ECO N° 175.17

Expte. N° 6669/07

VISTO:

El Art. 1° de la Res. CS N° 536/16, por medio del cual se designa a la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA, D.N.I. N° 16.150.872, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Organización de Empresas" de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 8 de Mayo de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 335/17)

Que la Cra. SEGURA ocupa un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Organización de Empresas".

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

El Despacho N° 151/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 48 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/17 de fecha 23/05/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

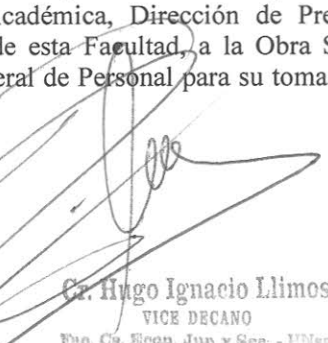
Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA, D.N.I. N° 16.150.872, en el Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Organización de Empresas" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, **a partir del día 8 de Mayo de 2017.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa